



# Gobernación

Secretaría de Gobernación



008412

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2025 ABR 29 PM 12:43

RECIBIDO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
Oficio No. 100.- 285

**Asunto:** Solicitud de autorización de salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la "Competencia Internacional Fuerzas Comando 2025".

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025

**SEN. JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES**  
**DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y para efectos de lo dispuesto en el artículo 76, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por el que somete a la consideración de ese H. Órgano Legislativo la solicitud de autorización para que se permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la "Competencia Internacional Fuerzas Comando 2025", a realizarse del 18 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

Se anexa copia del oficio 112.CJEF.CACEC.08864.2025 signado por la Lic. Claudia Luengas Escudero, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual remitió a esta Secretaría la solicitud en cita.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Presidente de Mesa Directiva  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2025 ABR 29 PM 12:03

H. CÁMARA DE SENADORES

007309

- c.c.p.- **Lcda. Ernestina Godoy Ramos**, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.- Para su conocimiento.
  - Lcda. Claudia Luengas Escudero**, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.
  - Lic. César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.
  - Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz**, Titular de la Unidad de Enlace.- Presente.
- Minutario



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



**Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales**

Oficio: 112.CJEF.CACEC. **08864**.2025

423

Asunto: Se remite comunicado para la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Ciudad de México a **28 ABR 2025**

**Juan Ramiro Robledo Ruiz**

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación

Envío, con firma de la Presidenta de la República, *Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la "Competencia Internacional Fuerzas Comando 2025" a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en hojas P.R.17; con el fin de que, por su conducto, sea presentado a dicho órgano legislativo, para los efectos señalados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



Atentamente



**Claudia Luengas Escudero**  
Consejera adjunta

MIGF/SACN/BCM  
C. P. Ernestina Godoy Ramos. - Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.  
Volante CJEF: 1424/2025  
CACEC: 170/25





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**

El artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la facultad exclusiva del Senado de la República de autorizar a la titular del Ejecutivo Federal para permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país.

El Plan Anual de Actividades 2025, contempla programas de capacitación para los servidores públicos de las fuerzas armadas mexicanas; entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Comando Norte de los Estados Unidos, se tiene considerado el desarrollo de la **"Competencia Internacional Fuerzas Comando 2025"**, que se llevará a cabo, del **18 al 29 de agosto, de 2025**, en la ciudad de San Salvador, República del Salvador.

Dicho evento tiene como objetivo la cooperación regional y multinacional, permitiendo el desarrollo de capacidades operativas de las unidades de los Cuerpos Especiales, mediante el adiestramiento y las lecciones aprendidas de los participantes, toda vez, que se obtienen conocimientos y experiencias relacionadas con el armamento y equipo de última generación empleado por las fuerzas especiales en el continente americano.

En caso de contar con la aprobación de ese órgano legislativo, la delegación de la Secretaría de la Defensa Nacional estará conformada por 8 (ocho) elementos pertenecientes al Cuerpo de Fuerzas Especiales, quienes asistirán con su armamento orgánico y equipo especial; asimismo, su traslado será a bordo de un vuelo comercial. Su salida está programada para el **17 de agosto** y su retorno el **30 de agosto, ambos de 2025**.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que se permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la **"Competencia Internacional Fuerzas Comando 2025"**, a realizarse del **18 al 29 de agosto, de 2025, en San Salvador, República de El Salvador.**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la "Competencia Internacional Fuerzas Comando 2025" a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 28 de abril de 2025.

**LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.**

The signature is written in blue ink over a large, faint watermark of the Mexican coat of arms. The signature reads "Claudia Sheinbaum Pardo" in a cursive script.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL  
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA  
INICIATIVAS DE LEY Y COMUNICADOS

Folio: 0062

Ciudad de México a 28 de abril de 2025

A blue ink handwritten signature, appearing to read "EGR", is written over the date.

Ernestina Godoy Ramos,  
Consejera Jurídica

Revisa y somete a firma:

A blue ink handwritten signature, appearing to read "EGR", is written over the name and title.

Ernestina Godoy Ramos  
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal